



2023

LA FUNDACIÓN FACUA



FINES Y ACTIVIDADES:

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL,
FORMACIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE**

Este documento realizado en junio de 2023 presenta una información global sobre los fines y actividades que realiza la Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo Sostenible

Autor: Paco Sánchez Legrán, presidente de la Fundación FACUA

FUNDACIÓN FACUA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL CONSUMO SOSTENIBLE

La Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo Sostenible se constituyó el día 21 de enero de 2010 a iniciativa de la organización de consumidores FACUA, entidad cuyos orígenes se remontan a 1981 y que ya cuenta con algo más de 250.000 asociados y 18 sedes en funcionamiento en distintas zonas de España.

Los fines de la Fundación son la cooperación internacional para el desarrollo, fundamentalmente en el ámbito de la protección y defensa de los consumidores y usuarios y la información y formación de los directivos y colaboradores de las organizaciones de FACUA, así como de los ciudadanos en su condición de consumidores y usuarios en España y otros países, especialmente de América Latina y el Caribe.

Son también fines de la Fundación el estudio y la investigación sobre los derechos y las obligaciones de los consumidores, los hábitos responsables en la producción y el consumo y las relaciones en el mercado entre consumidores y operadores económicos y sobre el propio movimiento consumerista y su evolución, generando y desarrollando estrategias que permitan alcanzar una mayor formación, educación y concienciación social y ciudadana sobre la protección de los consumidores y el consumo responsable y sostenible.

La sede de la Fundación FACUA está ubicada en Sevilla, en calle Feria 164, junto a la sede de FACUA y dispone para su funcionamiento de un amplio espacio, en el que tiene ubicada la Escuela de Formación Consumerista, las dependencias de la presidencia, secretaria, equipo administrativo, sala de reuniones y dependencias para el Archivo Histórico,



Edificio ubicado en la esquina de la calle Bècquer y Feria en cuya parte baja se ubica la Fundación FACUA

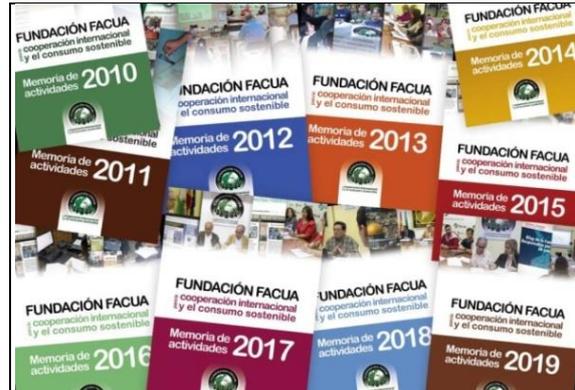
ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación FACUA desarrolla o realiza un conjunto de actividades que entre otras se pueden resumir en los siguientes bloques:

Actividades de organización interna: Celebrar reuniones trimestrales del Patronato (Directiva), reuniones de trabajo de los distintos departamentos, con los asesores, aprobar el Plan de actuaciones y presupuestos anuales, aprobar la memoria de actividades de cada ejercicio y otras actividades complementarias.



Reunión Patronato de la Fundación



Portadas de las Memorias anuales

Escuela de Formación Consumerista: FACUA creó en el año 2000 su Escuela de Formación, como instrumento permanente que canalizaría e impulsaría sus actividades formativas. Desde dicho año hasta 2019, la Escuela funcionaba bajo la coordinación de FACUA y se realizaron numerosas actividades formativas.

Es a partir de enero del año 2019, mediante un acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la organización de consumidores y el patronato de la Fundación FACUA, cuando ésta asume la dirección de la Escuela y el desarrollo, por tanto, de su actividad.

Así, la Escuela de Formación de la Fundación FACUA tiene como misión ser el instrumento para canalizar e impulsar las actividades formativas que, desde las organizaciones y delegaciones territoriales de FACUA, se precisen cada año.

Para la Escuela de Formación Consumerista de la Fundación FACUA, la formación continua de los cuadros directivos y técnicos se vislumbra como un elemento estratégico y clave para el mantenimiento y mejora del funcionamiento de la organización.

Su principal objetivo es la capacitación y actualización permanente para que los colaboradores y colaboradoras desarrollen sus funciones de forma eficiente y eficaz, aspectos que repercutirán favorablemente en la organización.

Los **objetivos generales** que se plantean en los planes de formación anuales para las organizaciones y delegaciones territoriales de FACUA son:

- *Reforzar la vinculación e identificación de los/s colaboradores/as que forman parte de las distintas organizaciones y delegaciones territoriales con el proyecto de FACUA.*

- *Capacitar a las personas que forman parte de las organizaciones y delegaciones territoriales de FACUA para el adecuado desempeño de sus funciones en el marco de los principios y fines de la organización.*

Como **objetivos específicos** se plantean los siguientes:

- *Promover el desarrollo del personal de FACUA a través de la adquisición de nuevas competencias técnicas para optimizar los procesos de funcionamiento interno.*
- *Mejorar los procedimientos de funcionamiento interno de las organizaciones territoriales de FACUA, así como su capacidad de informar a los asociados para incrementar los niveles de eficacia y calidad en la prestación de servicios a los mismos.*
- *Formar integralmente a los colaboradores y las colaboradoras para que desarrollen una mirada comprensiva y crítica del medio social, cultural y político que les permita realizar transformaciones en el entorno en el que se desenvuelven.*
- *Contribuir a la difusión del conocimiento de los derechos y deberes del consumidor o usuario y a la adopción de pautas de consumo responsable que promuevan una utilización racional y justa de los recursos.*
- *Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para afrontar el reto de formar, educar e informar a los consumidores y usuarios sobre sus derechos, deberes y responsabilidades en la elección de bienes y/o servicios.*



La Escuela de Formación de FACUA



Una de las decenas de actividades formativas

Cátedra de Consumo con la Universidad Pablo de Olavide: La Fundación FACUA firmó en 2018 un Convenio de Colaboración con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, con objeto de la creación de la Cátedra de Derecho de Consumo, con el objetivo claro de fomentar un sistema integrado de actividades de formación, investigación, información y asesoría.

Dicha Cátedra sirve de marco para la realización, entre otras, de las siguientes actividades: Organización y celebración de actividades formativas como seminarios, jornadas, ciclos de conferencias, clases magistrales; Realización de actividades conjuntas de investigación relativas a la defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias; Asesoramiento y elaboración de dictámenes, informes y otros estudios sobre las materias objeto de la misma; Participación en congresos, conferencias, convenciones o cualquier otro foro donde puedan presentar resultados de las investigaciones llevadas a cabo y obtener información y formación relevante

en las materias objeto de la Cátedra; Desarrollo de actividades de fomento y difusión de medidas de información, formación y protección de las personas consumidoras y usuarias; Colaboración en la elaboración y desarrollo de los planes, programas y proyectos, que por su contenido o interés social presenten una mayor repercusión para las personas consumidoras y usuarias.



Firma de convenio para crear la Cátedra



Taller impartido a los alumnos de la UPO

Archivo Histórico de FACUA: El Archivo Histórico de FACUA es un conjunto de información que la Fundación FACUA ofrece a las personas interesadas en el conocimiento de la historia y evolución del proceso que ha seguido la protección de los consumidores en España y el propio movimiento de defensa de los consumidores.

Este archivo está formado por tres bases de datos y en las que podrá encontrar decenas de miles de archivos sobre publicaciones, documentos y fotografías editadas por FACUA y otras organizaciones de consumidores, así como por diferentes administraciones públicas e instituciones del conjunto del España.

Las dos primeras bases de datos están formadas por publicaciones y documentos que se encuentran archivados en formato papel, en nuestro local social.

La tercera de las bases de datos, está formada por publicaciones diversas, documentos programáticos, pronunciamientos y fotografías en formato digital relacionadas con la historia y evolución de FACUA, que está a disposición de las personas que lo deseen.



Dependencias del Archivo Histórico



La Web del Archivo Histórico

Realización de proyectos de cooperación internacional. Desde el año 2010, la Fundación FACUA asumió las actividades de cooperación internacional que hasta esa fecha realizaba FACUA y siguió manteniendo su línea de apoyo al movimiento de consumidores de América Latina y el Caribe.



Firma del convenio con la FCCR



El Blog Consumo y Ciudadanía

Nuestra Fundación tiene un Convenio de Colaboración desde 2017, con la Fundación Ciudadana por un Consumo Responsable de América Latina, con la que realiza diversas actividades entre ellas el Blog Consumo y Ciudadanía y la financiación de proyectos anuales para garantizar el funcionamiento de la FCCR y sus propias actividades. Al mismo tiempo la FCCR colabora con la Fundación FACUA en la realización de su proyecto “Programa para el fomento de la sostenibilidad social y económica” de las organizaciones de consumidores, así como en la celebración de Foros de debate internacionales.

Desde 2010 la Fundación ha financiado proyectos de cooperación con organizaciones de consumidores o fundaciones de Cuba, Chile, Argentina, Panamá, Perú, Nicaragua, El Salvador, Ecuador, República Dominicana, así como a la Organización Latinoamericana de Consumidores-OCLAC, que se suman a los proyectos financiados en un buen número de países de la región por parte de FACUA hasta 2009, a la vez que ha financiado desde 2019 las visitas de trabajo a la sede central de FACUA y de nuestra Fundación, a través de “Programa para el fomento de la sostenibilidad social y económica” de las organizaciones de consumidores, a nueve organizaciones de Chile, Perú, Panamá, Brasil, Argentina, Ecuador y República Dominicana. Y en fecha cercana se prevé las visitas de cuatro organizaciones más de Nicaragua, Costa Rica y Honduras que están participando en ta tercera fase de dicho programa.



Vista de organizaciones de Chile y Argentina



Conferencia de la tercera fase del programa

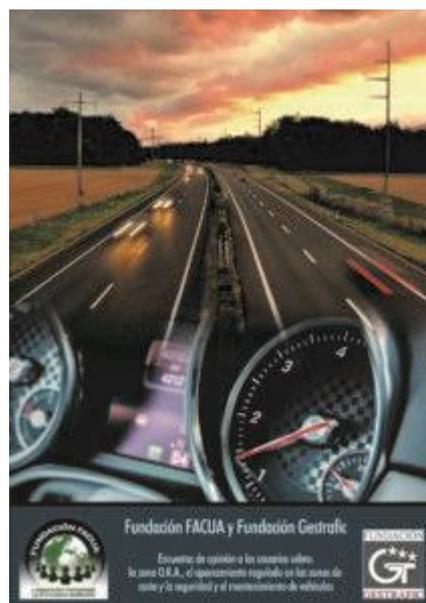
Ediciones de libros y publicaciones: Durante los 13 años de existencia, se han publicado ocho libros sobre temas diversos, que contaron con la participación en algunos de ellos de dirigentes del movimiento de consumidores de América Latina y el Caribe, así como diversos documentos, folletos, así como la edición anual de revista Razones de Utopía.



Algunos ejemplos de libros publicados y de la revista Razones de Utopía

Realización de encuestas de opinión: Durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012 hemos realizado en colaboración con FACUA y de alumnos de la Universidad de Sevilla, encuestas de opinión de los consumidores sobre las asociaciones de consumidores en las provincias de Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Valladolid, Vizcaya, Toledo, Lugo y Cádiz. El resultado de las encuestas indicaron que FACUA y la OCU eran las dos organizaciones más conocidas por los consumidores españoles.

Complementando estas encuestas y en colaboración con la Fundación Gestrafic de Sevilla, se realizaron en 2016, tres encuestas sobre: “Opinión de los usuarios de la zona O.R.A”; “Cuánto cuesta ir a la playa”; y “Seguridad vial-Ahorro”.



Publicaciones de las diversas encuestas

Otras actividades: La Fundación FACUA participa en las actividades de la Asociaciones de Fundaciones Andaluzas - AFA y de la Asociación de Fundaciones de España-AFE a la vez que establece acuerdos de colaboración con otras Fundaciones españolas.

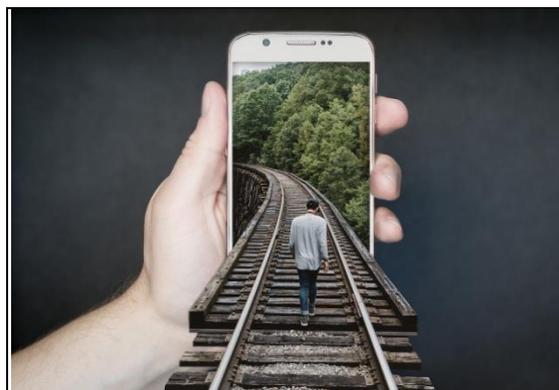


La Fundación FACUA participa en los actos de la AFA y de la AFE

CÓDIGO ÉTICO PARA RECIBIR APORTACIONES ECONÓMICAS:

Cualquier empresa, entidad, institución ó persona física podría estar interesada en colaborar con la Fundación FACUA en la consecución de los fines fundacionales mencionados en el preámbulo del presente documento, si bien, desde la Fundación, y en concreto desde el Patronato de la misma en su calidad de órgano decisor, se considera imprescindible delimitar unos criterios mínimos que habrán de ser tenidos en cuenta a la hora de aceptar aportaciones por parte de terceros.

Para determinar aquellos supuestos en los que la Fundación no podrá recibir aportaciones de ninguna clase por parte de terceros, se usarán criterios impeditivos, entendiéndose como tales aquellas características, particularidades, condiciones, situaciones y escenarios que en ningún caso puedan poseer las empresas, instituciones, entidades o personas físicas interesadas en colaborar con la Fundación FACUA, sin que ninguna de las mismas se entienda prejuzgadas por ésta.



La fundación FACUA usa criterios muy exigentes para aceptar ayudas de empresas

Por lo tanto, NO se podrán aceptar aportaciones de ningún tipo por parte de empresas, instituciones, entidades o personas físicas que presenten determinadas situaciones o circunstancias.

Aquellas empresas que desarrollen actividades de forma directa o indirecta contraviniendo el denominado "Pacto Mundial" o "Global Compact" - presentado en 1999 en Suiza, por el que se hacía un llamamiento a las empresas para que hicieran suyos, apoyaran y llevaran a la práctica un conjunto de valores fundamentales en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, centrando su acción en un decálogo con los siguientes principios:

- Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.
- Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.
- Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
- Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil.
- Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.
- Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.
- Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.
- Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.



Rechazamos ayudas de empresas que maltraten animales o utilicen trabajo infantil

Tampoco se aceptaran ayudas de aquellas empresas, instituciones, entidades o personas físicas que atenten y/o fomenten el maltrato animal; que actúen al margen de la ley, o de forma contraria a la buena fe, la ética, la cohesión social y a los buenos usos; que hayan podido entrar en conflicto con la asociación FACUA-Consumidores en Acción o con alguna de las organizaciones que la integra y que a juicio del Patronato de la Fundación suponga un impedimento; que con su actuación, o desidia, no protejan y defiendan los derechos de los consumidores y usuarios; que hayan sido condenadas por vulneración de los derechos de los consumidores y

usuarios y/o de los trabajadores; y cuya producción y funcionamiento atenten gravemente contra el consumo responsable y sostenible.

Igualmente, no se aceptarán ayudas económicas por parte de Partidos políticos, dado el carácter apartidista e independiente de la Fundación FACUA.

BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES

Los beneficiarios directos de todas las actividades que desarrolla la Fundación FACUA son fundamentalmente los directivos y colaboradores de FACUA y de sus organizaciones territoriales, así como de una buena parte de las organizaciones de consumidores de América Latina y el Caribe, además de los ciudadanos, en su calidad de consumidores y usuarios, así como profesionales que utilizan nuestro archivo histórico para recabar datos de interés, tanto en España como en los países donde apoyamos programas de cooperación.



La formación de los directivos y colaboradores de FACUA es uno de los principales fines de la Fundación FACUA

